

GUÍA PRÁCTICA

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES 2025

PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA / VOLUNTARIA.
COMISIONES DE SERVICIO / PUESTOS
SINGULARES O DE PROVISIÓN VOLUNTARIA.

*Federación de Enseñanza
de CCOD Canarias*



enseñanza

GUÍA PRÁCTICA

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES 2025 *



| | FUNCIÓNARIO DE CARRERA | LISTAS DE EMPLEO | PLAZO GENERAL | REQUISITO** |
|--|--|---|---|--|
| PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA | | | | |
| Petición de centro | <ul style="list-style-type: none"> Sin destino definitivo (y en prácticas) Reingreso | Disponibles y no disponibles ** | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo I 2.1. Participación obligatoria (No disponibles ver párrafo 5 de este apartado). |
| | <ul style="list-style-type: none"> Suprimido / desplazado | | Desde 3/6/2025 hasta el fin de reclamaciones de los listados provisionales | Anexo I 2.1. Participación obligatoria |
| PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA (EN ORDEN DE PRIORIDAD PARA ADJUDICAR VACANTE) *** | | | | |
| Por razón de violencia de género | Sí | Sí | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo II 1. Por razón de violencia de género. |
| Puestos declarados de carácter singular o de provisión voluntaria | Sí | Se insertan en la petición obligatoria junto con el resto de plazas no singulares | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo II 2. En puestos declarados de carácter singular u otros de provisión voluntaria. Anexo IIIA Anexo IIIB |
| Para desempeñar cargos directivos en centros docentes | Sí | No | 27 de mayo al 10 de junio o hasta la finalización del plazo de reclamaciones establecido en la publicación de los resultados provisionales de la adjudicación de destinos | Anexo II 3. Para desempeñar cargos directivos en centros docentes. |
| Por supresión o desplazamiento de destino definitivo | Sí | No | Desde 3/6/2025 hasta el fin de reclamaciones de los listados provisionales. | Anexo II 4. Por supresión o desplazamiento de destino definitivo. |
| PROMECI | No | Integrantes actuales | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo I |

* [Resolución N.º 1218/2025 de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.](#)

** Participantes que quieran obtener nombramiento por todo el curso escolar hasta el 31/08.

*** En el caso del personal interino, deben haber obtenido nombramiento por vacante en el verano de 2024 hasta el 31/8. En primer lugar se adjudican las prórrogas.

| | FUNCIONARIADO DE CARRERA | LISTAS DE EMPLEO | PLAZO | REQUISITO |
|--|--|-------------------------|---|--|
| Por necesidades docentes | Sí | Sí *** | 27 de mayo al 10 de junio o hasta la finalización del plazo de reclamaciones establecido en la publicación de los resultados provisionales de la adjudicación de destinos | Anexo II 5. Por necesidades docentes. |
| Por haber finalizado el mandato en la dirección | Sí | No | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo II 6. Por haber finalizado el mandato en la dirección. |
| Por desempeño en un cargos electos en corporaciones locales | Sí | Sí *** | 27 de mayo al 10 de junio o hasta la finalización del plazo de reclamaciones establecido en la publicación de los resultados provisionales de la adjudicación de destinos | Anexo II 7. Por el desempeño de un cargo electo en las Corporaciones Locales. |
| Por motivos de salud propia | Sí | Sí *** | 1-31 de marzo | Anexo II 8. Por motivos de salud 8.1 |
| Por motivos de salud de familiares | Sí | Sí *** | 1-31 de marzo | Anexo II 8. Por motivos de salud 8.2 |
| Por acercamiento al domicilio familiar (cambio de isla) | Con destino definitivo en una isla diferente | No | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo II 9. Por acercamiento. 9.1 |
| Por acercamiento al domicilio familiar (misma isla) | Con destino definitivo en la misma isla | No | 20 de mayo - 10 de junio | Anexo II 9. Por acercamiento. 9.2 |
| Por acercamiento a la residencia habitual (cambio de isla) | Con destino definitivo en una isla diferente | No | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo II 9. Por acercamiento. 9.2 |
| Por acercamiento a la residencia habitual (misma isla) | Con destino definitivo en la misma isla | No | 27 de mayo al 10 de junio | Anexo II 9. Por acercamiento. 9.2 |
| Por excedencia que soliciten reingresar al servicio activo, sin reserva de puesto de trabajo | Sí | | 27 de mayo al 10 de junio | |
| Para docentes en otras administraciones educativas | Sí | No | 1-31 de marzo | Anexo II 10. Para docentes de otras administraciones educativas. |

*** Que hayan obtenido nombramiento por vacante en el curso 2023/2024 hasta el 31 de agosto. En primer lugar se adjudican las prórrogas.